

Segundo.—Censura y en su caso aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ampudia, Palencia, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Luis Caso Álvarez.—27.276.

EXPLOTACIONES VALLONGA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Alcoy (Alicante) C/San Mauro, 43, el día 29 de Junio 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad y acuerdos a ello inherentes.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los Acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Alicante, 31 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. José Terol Carbonell.—27.604.

EYPO ACTIVIDADES DE OCIO Y SERVICIOS

Junta General Extraordinaria

Convoca a los señores accionistas de la Sociedad Eypo Actividades de Ocio y Servicios, S. A., a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Segovia, calle Fernán García, número 5, el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exigencia del desembolso del capital pendiente de sus acciones.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Segovia, 26 de mayo de 2004.—El Administrador, Isabel Rodríguez de Antonio.—28.994.

FERRETERÍA GUANARTEME, S. L.

Se convoca a los señores socios de la Compañía «Ferretería Guanarteme, Sociedad Limitada», a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Fernando Guanarteme, número 18, de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, el día 26 de Junio de 2.004, a las nueve horas, a los efectos de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y aplicación del resultado obtenido, correspondiente todo ello al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formalización documental.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios partícipes de la Compañía, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Vicente Bravo de Laguna y Araña.—29.051.

FERR GALICIA, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad Ferr Galicia, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Husa Center, sito en Calle Gambirinus, número 14, Polígono Industrial de la Grela (A Coruña) el próximo 24 de junio de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el 25 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 2003, y de la gestión del Consejo.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración con las más amplias facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como realizar cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, con delegación de facultades para elevación a escritura pública de aquellos acuerdos sociales que lo precisen; formalización, ejecución e, incluso, subsanación de errores de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo solicitar, en su caso, la anotación preventiva de los acuerdos así como su inscripción parcial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redactar, leer y aprobar, en su caso, el Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de los interventores según determina el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de los artículos 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta General.

A Grela-Bens (A Coruña), 31 de mayo de 2004.—El Presidente. Manuel Vázquez Cabre—27.996.

FIBIUN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Fibiun Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Fibiun Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, Sociedad Anónima) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 28 de junio de 2004 en el domicilio social (Paseo de Revellín, 25, Ceuta) en primera convocatoria y el día 29 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos Sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversión de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Paseo de Revellín 25, Ceuta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Ceuta, 31 de mayo de 2004.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—27.564.

FINECO DE VALORES MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Hermano Gárate, número 6, a las 13 horas, del día 28 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Designación, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la sociedad para la realización de inversiones en

